

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

12 CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

BANCO AZTECA S. A. INSTITUCION BANCA MULTIPLE

HIDALGO N- 80 EN LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA

LICENCIA:

CONCEPTO:
INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE

CLAVE:

IMPORTE:

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE

12 JUN. 2024

PAGADO
HACIENDA PÚBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

(PESO 00/100 M.N.)

FINCIARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE PAGO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO
SIGUIENTE. DADO QUE EN CASO DE NO SER VÁLIDA LA LICENCIA, SE DEBERÁ PAGAR LA DIFERENCIA POR LA DIFERENCIA DE CLASIFICACIÓN O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES. DENTRO DE LOS 15 DÍAS
SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCUERRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUERTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO
Y ALTERNAR DE MULTIVARIAS EN FORMA ALGUNAS EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HAN ACESORIOS AL AR RANCIONES CORRESPONDIENTES
PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN A SU TÍTULO Y LOS DERECHOS PERMANENTES DE INTRUSIÓN. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCAR O CANCELARLA
EL ATRIBUCIÓN O JUROS DE JURISDICCION EN DERECHO A DISPOSICION EN CANTIDAD ALGUNAS, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO

FOLIO

1013

ORIGINAL